

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº 417 /2020

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00007743-3/2020 y A-01-00007863-4/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Pablo Casas, en su carácter de Juez titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 10, solicita la continuidad de la designación de la agente Estela Andrea Liotta en el cargo de Secretaria, la designación interina de la agente María Agustina Iriarte López en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante; la continuidad de la designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton en el cargo de Prosecretario Coadyuvante; la continuidad de la designación y promoción de los agentes Yasmín Belén Quiroga y Alejandro Josemaría Zen en los cargos de Prosecretaria Coadyuvante y prosecretario Administrativo, respectivamente; la designación interina de la agente Lucía Dalmas en el cargo de Prosecretaria Administrativa; la continuidad de las promociones y designaciones interinas de los agentes Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, Carolina Silva y Micaela Santa María en los cargos de Oficial y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN Nº 114/2020-SISTEA, que la agente Estela Andrea Liotta, actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 10, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previsto, conforme Resolución Presidencia Nº 161/2020.

Que se solicita a partir del día 27 de Abril de 2020 su continuidad en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Pernal Contravencional y de Faltas Nº 10, creado por Resolución Presidencia Nº 967/2019 Mod por RP 1011/19.

Que toda vez que la Secretaria de esa dependencia, María Antonela Mandolesi, va a retornar funciones el día 27 de Abril del corriente año, se solicita la promoción de la agente María Agustina Iriarte López en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, cargo en el que se encuentra confirmada la agente Andrea Estela Liottta, conforme RP Nº 1063/2014.

Que la agente Iriarte López, actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 10, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por excedencia de maternidad concedida a la agente María Antonela Mandolesi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia Nº 161/2020.

Ah,

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita la continuidad de designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el que se



Consejo de la Magistratura

encuentra designado, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente María Luz Giovagnoli, conforme Resolución Presidencia Nº 161/2020.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente María Luz Giovagnoli, legajo Nº 2853, conforme Resolución Presidencia Nº 929/2014. Actualmente la referida agente se encuentra con pase interino al Juzgado Nro. 01 del fuero, por RP Nº 1275/2019.

Que se solicita, a partir del 27 de Abril de 2020, la continuidad de la agente Yasmin Belén Quiroga, quien se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el citado Juzgado con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la designación interina de la agente María Agustina Iriarte López, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP"; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 161/2010.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante es un cargo de carácter interino y extraordinario, creado en virtud del trámite de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP". En relación a su cobertura interina fue designada la agente María Agustina Iriarte López, legajo N° 2773 conforme RP N° 1293/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria conforme lo informado ut supra, y a partir del día 27/04/2020 pasará a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante de planta del Juzgado, razón por la cual no se la incluye en las condiciones de la agente Quiroga.

Que por otra parte se solicita la continuidad de designación del agente Alejandro Josemaría Zen, legajo N° 6373, quien actualmente se encuentra promovido al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y extraordinario, hasta la efectiva reincorporación de la agente María Antonela Mandolesi a su cargo de planta permanente, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Yasmin Belén Quiroga, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP"; lo que primero ocurra conforme Resolución Presidencia N° Presidencia N° 161/2020.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo es un cargo de carácter interino y extraordinario, creado en virtud del trámite de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP". En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Pablo Hilaire Chaneton, legajo N° 5008 por RP N° 1293/2017, y la agente Yasmin Belén Quiroga, legajo N° 5516 conforme RP N° 1083/2019, cuyo interinato finalizo el día 29/02/2020, razón por la cual no se la incluye en las condiciones del agente Zen.

Que por otra parte, se solicita la designación interina de la agente Lucía Dalmas en el cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generó en el cargo de Prosecretario Administrativo del mencionado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Alejandro María Zen, desde el día 25 de Abril de 2020 y hasta el 23 de Junio de 2020, ambas fechas inclusive, otorgada por el Sistema MI Portal.



Consejo de la Magistratura

Que la agente Dalmas actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Condyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 10, con carácter interino, , con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Estela Andrea Liotta, conforme Resolución Presidencia Nº 164/2020.

Que se solicita, a partir del día 27 de Abril de 2020, la continuidad de designación del agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, quien se encuentra designado en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 10, con carácter interino, hasta la efectiva reincorporación de la agente María Antonela Mandolesi a su cargo de planta permanente, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Alejandro Josemaría Zen, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Santiago Baldomar, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme RP 161/2020.

Que en el cargo de Oficial se encuentra confirmado el agente Santiago Baldomar, conforme Resolución Presidencia Nº 1248/2014. Actualmente el agente referido se desempeña en el cargo de Secretario en el Juzgado 07 del Fuero, con carácter interino, conforme RP Nº 805/19. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Alejandro Josemaría Zen, por RP Nº 936/1017, y el agente Franchi Rodríguez.

Que asimismo se solicita, a partir del 27 de Abril de 2020, la continuidad de la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva, quien se encuentra desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 10, con carácter interino, hasta la efectiva reincorporación de la agente María Antonela Mandolesi a su cargo de planta permanente, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Yasmin Belén Quiroga; lo que primero ocurra.

Que en el cargo de Secretaria Privada en cuestión se encuentra confirmada la agente Yasmin Belén Quiroga legajo Nº 5516 conforme RP 745/2019. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Franchi Rodríguez, legajo Nº 6426, por RP Nº 1083/2019, cuyo interino finalizó el día 29/02/2020 razón por la cual no se lo incluye en las condiciones de la agente Silva.

Que a partir del 27 de Abril de 2020, se solicita la continuidad de designación de la agente Micaela Santa María, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Maximiliano Sebastián Bagnatto; y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez en un cargo de superior jerarquía; hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.



Que por último, el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva. Con respecto a su cobertura interina fueron designados los agentes. Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, legajo Nº 6426, conforme RP Nº 687/2016, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial conforme lo informado anteriormente; Carolina Soledad Silva, legajo Nº 6925 conforme Resolución Presidencia Nº 996/17, quien se desempeña en el cargo de Secretaria Privada, Maximiliano Sebastián Bagnatto, legajo Nº 5463, conforme RP



Consejo de la Magistratura

1083/19, quién se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado Nº 14 del Fuero, conforme RP 1252/19 y Santa María.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1248/04-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Establecer que a partir del día 27 de Abril de 2020 la agente Estela Andrea Liotta, legajo N° 1541 continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.
- Art. 2°: Designar a partir del día 27 de Abril de 2020 a la agente María Agustina Iriarte López, legajo N° 2773 en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Estela Andrea Liotta.
- Art. 3°: Establecer que a partir del día 27 de Abril de 2020 el agente Pablo Hilaire Chaneton, legajo N° 5008 continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente María Luz Giovagnoli.
- Art. 4°: Establecer que a partir del día 27 de Abril de 2020 la agente Yasmin Belén Quiroga, legajo N° 5516 continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y extraordinario, mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP".
- Art. 5°: Establecer que a partir del día 27 de Abril de 2020 el agente Alejandro Josemaría Zen, legajo N° 6373 continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP"; lo que primero ocurra.
- Art. 6°: Designar a la agente Lucia Dalmas, legajo N° 1806 en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10,



Consejo de la Magistratura

con carácter interino y extraordinario, en virtud de la licencia por paternidad del agente Alejandro María Zen, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Hilaire Chaneton, y/o mientras dure la tramitación de la Causa N° 2287/2014, autos "Legajo de Juicio CHANCALAY, Antonio Marcelo y otros s/ Art. 181 CP"; lo que primero ocurra.

Art. 7°: Establecer que a partir del día 27 de Abril de 2020 el agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, legajo N° 6426 continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Alejandro Josemaría Zen, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Santiago Baldomar, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 8°: Establecer que a partir del día 27 de Abril de 2020 la agente Carolina Soledad Silva, legajo N° 6925, continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 10, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Yasmin Belén Quiroga en un cargo de superior jerarquía.

Art. 9°: Establecer que a partir del día 27 de Abril de 2020 la agente Micaela Santa María, legajo N° 7708, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Maximiliano Sebastián Bagnatto; y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez en un cargo de superior jerarquía; hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 10°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="www.consejo.jusbaires.gob.ar">www.consejo.jusbaires.gob.ar</a> y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 417 /2020

Dy Alberto Maques

Congajo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires